



DITEC S.E.M.

ESTADOS FINANCIEROS
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en miles de pesos Colombianos)

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS
ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES – SOCIEDAD DE ECONOMIA
MIXTA S.A.S

CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS.....	3
Estado de Situación Financiera Individual.....	3
Estado de Resultado Integral Individual.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estado de Flujos de Efectivo.....	7
Certificación a los Estados Financieros.....	8
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.....	9
NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE.....	9
1.1 Identificación y funciones.....	9
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	12
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	12
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	12
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	12
2.1. Bases de medición.....	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	13
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	14
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.....	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	15
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	15
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	15
NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.....	16
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	16
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	16
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	18
NOTA 27. PATRIMONIO.....	18
NOTA 28. INGRESOS.....	18
NOTA 29. GASTOS.....	19
DICTAMEN REVISOR FISCAL.....	21



**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE
GESTION PARA LAS REGIONES SOCIEDAD DE
ECONOMIA MIXTA S.A.S. - DICITEC SEM SAS**
Nit 900.861.269-2

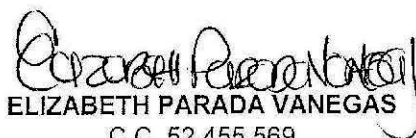
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	2024	2023	% de Var
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	125.918	98.479	28%
Bancos		125.918	98.479	
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(6)	808.780	24.996	3136%
Derechos fiduciarios		808.780	24.996	
CUENTAS POR COBRAR	(7)	4.643.105	1.984.151	134%
Prestación de servicios		2.344.768	698.192	
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones		2.298.337	1.285.959	
ANTICIPOS Y AVANCES		14.706	0	
Otros		14.706	0	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		63.972	52.246	22%
Seguros		63.972	52.246	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		5.656.481	2.159.873	162%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(10)	19.966	19.176	4%
Maquinaria y equipo		7.522	7.522	
Muebles, enseres y equipos de oficina		16.579	16.579	
Equipos de comunicación y computación		24.550	19.621	
Depreciación acumulada (CR)		-28.684	-24.546	
INTANGIBLES	(14)	0	3.707	
Licencias		14.827	14.827	
Amortización activos intangibles		-14.827	-11.121	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		19.966	22.883	-13%
TOTAL ACTIVO		5.676.447	2.182.756	160%
PASIVO				
PASIVOS CORRIENTES				
PROVEEDORES	(21)	2.806.749	547.026	413%
Nacionales		2.806.749	547.026	
CUENTAS POR PAGAR	(21)	281.245	100.278	180%
Costos y gastos por pagar		66.713	34.521	
Retención en la fuente		183.460	58.201	
Impuesto de industria y comercio retenidos		13.880	7.556	
Retenciones y aportes de nomina		17.181	0	
Acreedores		12	0	
IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS	(21)	887.513	154.353	475%
De renta y complementarios		542.416	83.291	551%
Impuesto sobre las ventas por pagar		246.346	71.062	247%
De industria y comercio		98.751	0	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	95.238	57.386	66%
Beneficios a los empleados a corto plazo		95.238	57.386	
OTROS PASIVOS		30.003	30.003	
Avances y anticipos recibidos		30.003	30.003	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		4.100.749	889.047	361%
TOTAL PASIVO		4.100.749	889.047	361%

PATRIMONIO	(27)			
Capital suscrito y pagado		833.333	833.333	0%
Reserva Legal		77.244	49.045	57%
Reserva Ocasional		411.330	272.115	51%
Resultados del ejercicio		253.791	139.216	82%
Resultados de ejercicios anteriores		0	0	
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		1.575.698	1.293.708	
TOTAL PATRIMONIO		1.575.698	1.293.708	22%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		5.676.447	2.182.756	160%



ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA
 C.C. 79.567.763
 REPRESENTANTE LEGAL
 (Adjunto certificación)



ELIZABETH PARADA VANEGAS
 C.C. 52.455.569
 CONTADOR
 T.P. No. 327872-T
 (Adjunto certificación)



JOHANA GRAJALES DUQUE
 C.C. 65.816.777
 REVISORA FISCAL
 T.P. No. 248119 -T
 (Adjunto dictamen)



**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICOS
ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES SOCIEDAD DE
ECONOMIA MIXTA S.A.S. - DICITEC SEM SAS**
Nit 900.861.269-2

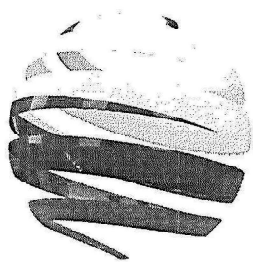
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	2024	2023	% de Var
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(28)	19.366.588	14.394.519	35%
Servicio complementario para el transporte		1.919.601	1.612.645	19%
Servicio de Transmisión de Datos		7.465.275	4.710.670	58%
Actividades empresariales de consultoría		6.630.103	2.377.098	179%
Actividades conexas y otras		3.351.609	5.694.105	-41%
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA		19.366.588	14.394.519	
GASTOS OPERACIONALES	(29)	(18.374.513)	(14.000.812)	31%
Gastos de Administrativos - Personal		(892.558)	(818.005)	9%
Gastos de Administrativos - Impuestos		(544.178)	(319.757)	70%
Gastos de Administrativos - Funcionamiento		(183.535)	(180.684)	2%
Gastos de Ventas		(16.754.243)	(12.682.366)	32%
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL		992.075	393.707	152%
OPERACIONALES		-40.953	-69.125	41%
Ingresos Financieros		20.371	2.044	
Ingresos Recuperaciones		11.157	1.407	
Ingresos Diversos		16	91	
Gastos Financieros		-72.466	-72.191	
Gastos Extraordinarios		-13	-70	
Gastos Diversos		-19	-406	
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS		951.122	324.582	193%
GASTO POR IMPUESTO DE RENTA		-669.132	-169.898	
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		281.990	154.684	
Reserva Legal		28.199	15.468	
UTILIDAD DISPONIBLE PARA LOS ACCIONISTAS		253.791	139.216	

ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA
C.C. 79.567.763
REPRESENTANTE LEGAL
(Adjunto certificación)

ELIZABETH PARADA VANEGAS
C.C. 52.455.569
CONTADOR
T.P. No. 327872-T
(Adjunto certificación)

JOHANA GRAJALES DUQUE
C.C. 65.816.777
REVISORA FISCAL
T.P. No. 248119 -T
(Adjunto dictamen)



**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICO
GESTION PARA LAS REGIONES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.
Nit 900.861.269-2**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en miles de pesos Colombianos)**

	APORTE SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA OCASIONAL	UTILIDADES (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	U (P EJ
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	833.333	49.045	272.115	0	1
Traslado a Utilidades (Pérdidas) de Ejercicios Anteriores	0	0	139.216	0	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio					2
Reserva Legal	0	28.199	0	0	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	833.333	77.244	411.330	0	2

ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA

C.C. 79.567.763
REPRESENTANTE LEGAL
(Adjunto certificación)

ELIZABETH PARADA VANEGAS

C.C. 52.455.569
CONTADOR
T.P. No. 327872-T
(Adjunto certificación)



**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN
PARA LAS REGIONES SOCIEDAD DE ECONOMÍA
MIXTA S.A.S. - DITEC SEM SAS
Nit 900.861.269-2**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en miles de pesos Colombianos)

	2024		2023	
Resultado Integral del año	253.791		139.216	
Depreciaciones	4.138		3.122	
Amortizaciones	3.707	-	3.707	
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Recaudo Cuentas por cobrar	-	2.658.954	75.981	
Compra activos	-	4.928	-	20.764
Pagos a proveedores y acreedores		2.291.914	-	472.654
Pagos de beneficios a los empleados		37.852		24.704
Impuestos por pagar		864.743	-	420.158
Otras cuentas por cobrar	-	26.431	-	1.091
Otras cuentas por pagar		17.193	-	6.010
EFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		783.024	-	681.360
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:				
Inversiones en instrumentos financieros	-	783.785	-	23.542
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	783.785	-	23.542
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:				
Aportes de los accionistas		-		-
Distribución dividendos	-	139.216	-	272.115
Aumento de Reservas		167.415		287.583
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		28.199		15.468
FLUJO NETO USADO		27.438	-	689.434
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO		98.479		787.913
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		125.918		98.479
VARIACIÓN DE EFECTIVO	-	27.438		689.434

ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA

C.C. 79.567.763

REPRESENTANTE LEGAL

(Adjunto certificación)

JOHANA GRAJALES DUQUE

C.C. 65.816.777

REVISORA FISCAL

T.P. No. 248119 -T

ELIZABETH PARADA VANEGAS

C.C. 52.455.569

CONTADOR

T.P. No. 327872-T

(Adjunto certificación)



**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICOS
ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES
DICITEC S.E.M SAS
Nit 900.861.269-2**

Los suscritos **ENRIQUE ALFONSO LÓPEZ PINILLA**, en calidad de Representante Legal y **ELIZABETH PARADA VANEGAS**, en calidad de Contador público de **DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES – DICITEC SEM SAS** con Nit 900.861.269-2

CERTIFICAN

Que la información contable reportada a 31 de diciembre de 2024 fue tomada fielmente de los libros de contabilidad generados por el software contable Helisa; que la contabilidad se elaboró de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera para las PYMES y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la situación financiera de la sociedad; adicionalmente se ha verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros; principalmente las referidas a:

- ✓ Los hechos económicos se han registrado, clasificado y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas.
- ✓ No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- ✓ La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- ✓ No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- ✓ Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones

Dada en Bogotá a los 25 días del mes de Febrero de 2025

**ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.567.763**

**ELIZABETH PARADA VANEGAS
CONTADOR PUBLICO
C.C. 52.455.569
T.P. 327872-T**



**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS
TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS
REGIONES SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA S.A.S.
DICITEC S.E.M SAS
Nít 900.861.269-2**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE
DICIEMBRE DE 2024**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1- ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

Desarrollo de infraestructura civil y servicios técnicos especializados de gestión para las regiones Sociedad de economía mixta S.A.S - DICITEC S.E.M, es una sociedad de economía mixta de orden territorial vinculada a Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño-MASORA, con personería jurídica y patrimonio independiente, constituida en forma de Sociedad por Acciones Simplificadas, mediante documento privado del 22 de junio de 2015 en la notaría única del círculo de zarzal, conforme a la convocatoria pública 145 de junio 9 de 2015, con un término de duración hasta el 31 de Diciembre de 2057.

Que mediante acta de Junta Directiva N° 6 del 11 de septiembre de 2017 inscrita en cámara de comercio de Tuluá el 25 de octubre de 2017 bajo número 1306 del libro IX, cambio su nombre de TRANSPORTE Y TRANSITO SEGURO DE ZARZAL SEM SAS a DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES SEM SAS - DICITEC S.E.M.

Para todos los efectos de ley DICITEC S.E.M SAS tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

Con el fin de apoyar el desarrollo social y regional del país, la sociedad promoverá, estructurará y ejecutará toda clase de proyectos y estudios relacionados con la generación de soluciones técnicas, operativas, de apoyo a la gestión y especializadas que dispongan el diseño, implementación, asistencia técnica, uso, supervisión, interventoría y tercerización de servicios que en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el marco de la gestión regional de las políticas públicas tendientes a mejorar los niveles de desarrollo territorial y de seguridad vial y ciudadana; así como aquellas que vinculen componentes de infraestructura derivada de la aplicación de la ingeniería civil que requieran diseños, estudios, gerenciamiento, gestión, asistencia, estructuración, interventoría e integración de servicios tanto para el sector público como privado. La sociedad podrá proveer bienes públicos y sus servicios relacionados, que involucre la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicios para la prestación de servicios públicos, servicios tecnológicos y de consultoría, al igual que la operación del servicio público de gestión catastral con enfoque multipropósito, mediante el desarrollo de las actividades técnicas,

tecnológicas, administrativas, financieras, legales y operativas que se requieren para ejecutar los procesos de formación, actualización, conservación y difusión de información catastral; el desarrollo de los procedimientos del enfoque catastral multipropósito y, en general aquellas actividades y productos principales o colaterales que se deriven de este servicio. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá llevar a cabo estudios, diseños, implementación, puesta en marcha, ejecución, operación y demás actividades relacionadas, bajo cualquier modalidad de contratación, suministrados directamente por la sociedad o a través de terceros. También podrá desarrollar todas aquellas actividades técnicas que puedan considerarse como complementarias o correlativas a su objeto y podrá gestionar la provisión de bienes o servicios públicos prestando apoyo logístico integral a los mismos.

La sociedad podrá ejecutar cualquier actividad lícita, dentro de las actividades a desarrollar se enumeran las siguientes: i. Celebrar contratos y convenios de naturaleza interadministrativa por virtud de su participación accionaria pública.; II. Celebrar todo tipo de contratos con personas naturales o jurídicas públicas o privadas o mixtas o de cualquier naturaleza, nacional o extranjera, tales como contratos de obra, ejecución de contratos de alianza público privada de origen público o privado, administración delegada, contratos de apoyo a la gestión, suministro, soporte y mantenimiento y consultoría entre otros, que sean requeridos por personas naturales o jurídicas públicas o privadas o mixtas o de cualquier naturaleza, para la prestación de bienes y/o servicios públicos o privados. III. La ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, interventoría, construcción y operación de todo tipo o clase de infraestructura de ingeniería, tecnológica, o de servicios al ciudadano, incluyendo la construcción de obras y prestación de servicios conexos de todo tipo, que requieran personas naturales o jurídicas, públicas, privadas, mixtas o de cualquier naturaleza, nacional o extranjera, para su propio beneficio o en beneficio de terceros o para el desarrollo urbanístico o tecnológico de ciudades en el ámbito de la implementación de sistemas de información, almacenamiento y procesamiento de información y todo sistema de infraestructura de ingeniería civil y/o tecnológicas, las cuales podrán ser realizadas bajo cualquier modalidad de contratación ya sea pública o privada. IV. El diseño, asesoría, instalación, implementación, administración, gestión, modificación, operación, mantenimiento, soporte y comercialización de redes en TIC, informáticas, de telecomunicaciones, eléctricas, de datos, fibra óptica, sistemas de georreferenciación de infraestructura, así como sistemas de soporte requeridos, suministrados directamente por la sociedad o a través de terceros v. Estructuración, diseño, implementación y operación de soluciones eficientes e inteligentes en energía, iluminación, movilidad, tránsito, seguridad vial y semaforización. Todos los contratos que celebre la empresa para el suministro de bienes y servicios señalados anteriormente pueden incluir: diseño, implementación, consultoría, interventoría, auditoría, asesoría, supervisión y ejecución vi. Estructuración, diseño, implementación y operación de soluciones inteligentes (ERP) en materia tributaria, cobro de cartera, sistemas hacendarios y apoyo a su gestión, servicios administrativos de tránsito y transporte, cobro de acreencias, operación y administración de grúas y patios, acciones de seguridad vial, detección electrónica de infracciones de tránsito, semaforización y señalización, así como el apoyo a la gestión inherente a estos procesos vii. La prestación de servicios públicos no domiciliarios sin perjuicio de la modalidad de contratación VIII. La sociedad podrá participar como proponente en cualquier modalidad de selección para la adjudicación o celebración de contratos, concursos, invitación a cotizar, licitaciones, contratación directa, pudiendo para ello constituir conforme a la Ley y bajo la forma jurídica que convenga, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, sociedades, asociaciones con firmas y/o personas naturales o jurídicas públicas, privadas, mixtas, o de cualquier naturaleza IX. Participar como asociado, socio o accionista o asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial, con personas naturales o jurídicas,

nacionales o extranjeras, para el desarrollo de proyectos vinculados o relacionados con el objeto social x. Para desarrollar su objeto la sociedad podrá actuar como empresaria por cuenta propia o de terceros, diseñar, construir bajo su propio riesgo y responsabilidad bien sea para entidades territoriales o para personas publicas, privadas o mixtas o de cualquier orden nacional, departamental o municipal o distrital. xi. Podrá comprar, vender, adquirir, a cualquier titulo o enajenar en igual forma, toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros y grabar en hipoteca los segundos, grabar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, cancelar títulos valores o cualesquiera elementos de comercio y aceptarlos en pago. xii. Concurrir a la constitución de sociedades, adquirir acciones o partes de interés social en sociedades, participar en ofertas plurales, hacer parte de contratistas plurales o cuya actividad se relacione con el objeto social de la compañía. xiii. Todo tipo de actividades relacionadas con el desarrollo de software e implementación de soluciones tecnológicas, prestación de servicios en la nube, colocation, hosting. xiv. Todo tipo de actividades relacionadas con la asistencia técnica y operativa en planificación y gestión de tránsito y transporte de seguridad vial. xv. Actividades relacionadas con el servicio de alumbrado público, que comprende: suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión las actividades de suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, de dicho sistema, el desarrollo tecnológico asociado a él, y la interventoría en los casos que aplique. El desarrollo tecnológico asociado a el Sistema de Alumbrado Público como aquellos relacionados con la iluminación de vías, plazoletas, alamedas, puentes peatonales, pasos subterráneos en cruce a desnivel, parques, ciclo rutas, andenes, senderos en zonas duras, luminarias, nuevas fuentes de alimentación eléctrica, tecnologías de la información y las comunicaciones, que permitan entre otros una operación más eficiente, detección de fallas, medición de consumo energético, georreferenciación, atenuación lumínica, interoperabilidad y ciberseguridad. xvi. Todo tipo de actividades de los operadores catastrales, que sirven de insumo para adelantar los procesos de formación, actualización y conservación catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito que sean adoptados conforme a la regulación que para el efecto expida el Gobierno Nacional. Infraestructura de datos espaciales para la Administración de Tierras, IDE-AT. Infraestructura de Datos Espaciales especializada en los procesos de registro, disposición y actualización de información predial y aquella que constituye derechos, restricciones y responsabilidades provenientes de objetos territoriales legales, constituidos en legislación independiente a la predial. xvii. Planificación de todo tipo de eventos sociales, corporativos y hoteleros. xviii. Realizar gastos de preinversión, inversión, financiamiento y ejecución en el desarrollo de los contratos que suscriba para el desarrollo de las labores de operación catastral. xix. Participar activa o pasivamente en asociaciones comerciales para adelantar iniciativas o desarrollar proyectos como las de joint venture, cuentas en participación y/o asociación industrial. Todos los proyectos que la sociedad en virtud de su objeto desarrolle, sin perjuicio de la forma de contratación, podrán ser ejecutados por los socios de la misma sociedad o filiales de los mismos, de igual modo, los socios y sus sociedades filiales, podrán acreditar la experiencia requerida para la ejecución de cualquier proyecto que, para su ejecución, así lo requiera lo cual realizara a nombre de la sociedad DICITEC. La enunciación expresada de actos a desarrollar no será impedimento para la celebración de otros contratos, actos u operaciones civiles o comerciales lícitos no incluidos, que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social o que permitan una inversión fructífera de los medios o recursos disponibles para plena realización del objeto social y actividades conexas al mismo.

Todos los proyectos que la sociedad en virtud de su objeto desarrolle, sin perjuicio de la forma de contratación, podrán ser ejecutados por los socios de la misma sociedad o filiales de los

mismos, de igual modo, los socios y sus sociedades filiales, podrán acreditar la experiencia requerida para la ejecución de cualquier proyecto que para su ejecución así lo requiera lo cual realizara a nombre de la sociedad DICITEC.

La enunciación expresada de actos a desarrollar, no será impedimento para la celebración de otros contratos, actos u operaciones civiles o comerciales lícitos no incluidos, que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social o que permitan una inversión fructífera de los medios o recursos disponibles para plena realización del objeto social y actividades conexas al mismo.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

De conformidad con lo expuesto en el párrafo 2º artículo 2º de la resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, DICITEC S.E.M SAS eligió presentar sus estados financieros bajo el marco normativo anexo al Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 emitido por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia

1.3 Base normativa y periodo cubierto

La sociedad está obligada a presentar los estados financieros a la Contaduría General de la Nación con base en el marco normativo para la Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del régimen de contabilidad pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Que de conformidad con lo expuesto en el párrafo 2º artículo 2º de la resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, DICITEC S.E.M SAS eligió presentar sus estados financieros bajo el marco normativo anexo al Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 emitido por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia.

Los estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

Los Estados Financieros de la sociedad no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica

NOTA 2- BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, son:

2.1 Bases de medición

Criterio de materialidad: En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de

detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional para la preparación y presentación de los Estados Financieros. Es el peso colombiano (COP).

NOTA 4- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

4.1 Efectivo y equivalentes al afectivo: El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.2 Deudores: Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la sociedad, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo de pago concedido es normal o superior al normal.

4.3 Propiedades, planta y equipo: Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con prestamos genéricos. Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación

4.4 Propiedades de inversión: Propiedades de inversión: Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan.

4.5 Arrendamientos: Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, DICITEC S.E.M.

en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

4.6 Deterioro del valor de los activos: Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

4.7 Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable

4.8 Impuesto a las ganancias corriente: El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto

4.9 Préstamos por pagar: Son recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción

4.10 Beneficios a los empleados a corto plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.11 Provisiones: Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto

4.12 Ingresos, costos y gastos: En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

NOTA 8. Prestamos por Cobrar

NOTA 9. Inventarios

NOTA 11. Bienes de uso público e Históricos y culturales

NOTA 12. Recursos Naturales no renovables

NOTA 13. Propiedades de inversión

NOTA 15. Activos Biológicos

NOTA 16. Otros Derechos Y Garantías

NOTA 17. Arrendamientos

NOTA 18. Costos De Financiación

NOTA 19. Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda

NOTA 20. Préstamos por pagar

NOTA 23. Provisiones

- NOTA 24. Otros Pasivos
 NOTA 25. Activos Y Pasivos Contingentes
 NOTA 26. Cuentas De Orden
 NOTA 30. Costos De Ventas
 NOTA 31. Costos de transformación
 NOTA 32. Acuerdos De Concesión - Entidad Concedente
 NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
 NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
 NOTA 35. Impuesto a las ganancias
 NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones
 NOTA 37. Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO
 (VALORES EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Detalle	2024	2023	% de Var
BANCOS	125.918	98.479	28%
Bancos	125.918	98.479	28%

El saldo a 31 de diciembre de 2024 en las cuentas bancarias está representado en una Cuenta corriente de Bancolombia y una Cuenta de Ahorros del Banco de Bogotá. Dichas cuentas fueron conciliadas en forma oportuna, realizando los registros contables en el mes correspondiente. Adicionalmente en las cuentas no existen restricciones de disponibilidad inmediata.

NOTA 6 – INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

INVERSIONES	808.780	24.996	1619%
Derechos fiduciarios	808.780	24.996	1619%

En esta cuenta se registra el saldo de la apertura e intereses causados en (3) Fondos de Inversión administrados por Fiduciaria Bancolombia.

La suma de \$25.538 corresponde al saldo que existe en 2 fondos, los cuales se encuentran congelados como garantía de los contratos de arrendamiento de las oficinas administrativas.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR	4.643.105	1.984.151	-4%
Prestación de servicios	2.344.768	698.192	-4%
Anticipos o saldos a favor por impuestos	2.298.337	1.285.959	-4%

En cuentas por cobrar se destaca la cuenta de prestación de servicios cuyo saldo corresponde a los valores adeudados por venta de servicios durante el año 2024, así:
 - Asistencia técnica, tecnológica, operativa y logística para adelantar el proceso de actualización catastral de la zona urbana del municipio de montería en el sector 2 por \$1.279.591.

- Prestación de servicios tecnológicos de infraestructura para el funcionamiento y operación de la Federación

Colombiana de Municipios, en cumplimiento de la función pública asignada, de tal manera que se asegure

la continuidad de los servicios de tecnología requeridos por la entidad para el periodo 2023-2026 por \$600.750

- Arriendo de centros operativos locales con Fideicomisos patrimonios autónomos fiduciaria la Previsora por \$203.493

- Asistencia técnica, tecnológica y operativa para el fortalecimiento de la operación catastral a la eice gesscol como operador del gestor catastral en el municipio de Sahagún por \$198.224

- Asistencia y apoyo técnico mediante plataformas tecnológicas para el procesamiento de datos de ubicabilidad de infractores como apoyo a la gestión de cobro de cartera de multas por infracciones de tránsito según los lotes entregados para gestión en los Municipios Yotoco y Yumbo por \$37.676

- Realizar el acompañamiento y brindar asistencia técnica de la fase I,II,III del protocolo IPv 6 en el Municipio de Fortul por \$25.034.

En la cuenta anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones se reflejan los saldos a favor de retención en la fuente por \$1.168.590, retención de industria y comercio por \$85.110, saldo a favor en renta por \$1.034.454 y autorretenciones al impuesto de industria y comercio por \$10.183 generados en las operaciones de venta de servicios durante el año 2024.

ANTICIPOS Y AVANCES

ANTICIPOS Y AVANCES	14.706	0	100%
Otros anticipos	14.706	0	-100%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	63.972	52.246	100%
Seguros	63.972	52.246	7082%

En la cuenta de gastos pagados por anticipado, se registra el valor pagado por concepto de pólizas de cumplimiento de los contratos con ejecución 2025.

NOTA 10 – PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19.966	19.176	4%
Maquinaria y equipo	7.522	7.522	0%
Muebles, enseres y equipos de oficina	16.579	16.579	0%
Equipos de comunicación y computación	24.550	19.621	25%
Depreciación acumulada (CR)	-28.684	-24.546	17%

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES

INTANGIBLES	0	3.707	
Licencias	14.827	14.827	
Amortización activos intangibles	-14.827	-11.121	

En intangibles se registra la compra y amortización del licenciamiento del software contable Helisa y las licencias office de los equipos de cómputo de la compañía.

NOTA 21 – CUENTAS POR PAGAR

PROVEEDORES

PROVEEDORES	2.806.749	547.026	-37%
--------------------	------------------	----------------	-------------

Nacionales	2.806.749	547.026	-37%
------------	-----------	---------	------

En esta cuenta se registran los saldos pendientes de las facturas causadas relacionadas a los contratos interadministrativos suscritos con proveedores durante el 2024.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR	281.245	100.278	-67%
Costos y gastos por pagar	66.713	34.521	-81%
Retención en la fuente	183.460	58.201	-35%
Impuesto de industria y comercio retenidos	13.880	7.556	-67%
Retenciones y aportes de nomina	17.181	0	-100%
Acreedores	12	0	-100%

En las cuentas por pagar se registran los importes causados y pendientes de pago tales como: honorarios, arrendamientos, retención en la fuente, retención de ICA, retenciones de aportes de nómina.

Los saldos a 31 de diciembre de 2024 de las cuentas de retención en la fuente e impuesto de industria y comercio representan valores retenidos a nuestros proveedores de servicios causados en el mes de diciembre y pendientes por pagar a la DIAN, la Secretaria de Hacienda Distrital, Secretaria de hacienda de Sahagún, Secretaria de hacienda del municipio de Soacha, Secretaria de hacienda del municipio de Tenjo, Secretaria de hacienda del municipio de montería, Secretaria de hacienda del municipio de Yotoco, Secretaria de hacienda del municipio de Yumbo, Secretaria de hacienda del municipio de Fusagasugá, Secretaria de hacienda del municipio de Fortul y Secretaria de hacienda del municipio de Piendamó-Cauca.

IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS	887.513	154.353	-71%
De renta y complementarios	542.416	83.291	-54%
Impuesto sobre las ventas por pagar	246.346	71.062	-79%
De industria y comercio	98.751	0	

Los saldos a 31 de diciembre de 2024 de la cuenta Impuestos, gravámenes y tasa representan los valores calculados sobre los ingresos y gastos del año gravable 2024 pendientes por pagar a la DIAN.

El valor correspondiente al impuesto de renta por pagar año 2024 corresponde a la provisión liquidada así:

UTILIDAD CONTABLE	\$ 951.122
Mas Partidas no deducibles en renta:	
Gasto por estampillas	\$ 543.635
50 % Gasto por Gravamen movimiento financiero	\$ 33.971
Gasto por intereses e impuestos asumidos	\$ 230
Gastos sin soporte fiscal	\$ 20.803
UTILIDAD FISCAL	\$ 1.549.761
PROVISION IMPTO RENTA 2024 35% SOBRE UTILIDAD FISCAL A pagar	\$ 542.416
Mas Impuesto de Renta 2023	\$126.716
TOTAL GASTO POR IMPTO RENTA 2024	\$669.132

NOTA 22 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	95.238	57.386	76%
Beneficios a los empleados a corto plazo	95.238	57.386	76%

Esta cuenta refleja las prestaciones sociales por pagar a los empleados de la sociedad, como resultado de la relación laboral existente.

Durante el año 2024 este rubro se incrementó debido a la vinculación de personal para los cargos de Dirección Administrativa y financiera, Contador, Analista de área, Profesional de proyectos y Profesional de apoyo a los proyectos.

NOTA 27 – PATRIMONIO

PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	833.333	833.333	0%
Reserva Legal	77.244	49.045	46%
Reserva Ocasional	411.330	272.115	
Resultados del ejercicio	253.791	139.216	-54%
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	-100%
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	1.575.698	1.293.708	

El capital autorizado de la sociedad es de \$ 833.333, el cual está representado en ochocientas treinta y tres mil trecientas treinta y tres (833.333.333) acciones de un valor nominal de un peso (\$1) cada una, las cuales se encuentran en un 100% suscritas y pagadas.

Por disposición del artículo 79 de los estatutos de la sociedad, se constituyó reserva legal del 10% sobre las utilidades del ejercicio.

Las utilidades acumuladas a Diciembre 31 de 2023 fueron constituidas como reserva ocasional, según acta de asamblea de accionistas No 013 del año 2023, con el fin de lograr un fortalecimiento patrimonial.

La utilidad del ejercicio a Diciembre 31 de 2024, será de igual manera constituida como reserva ocasional conforme lo aprobado en acta de asamblea de accionistas No 013 del año 2023.

NOTA 28-INGRESOS

Servicio complementario para el transporte	1.919.601	1.612.645	26%
Servicio de Transmisión de Datos	7.465.275	4.710.670	55%
Actividades empresariales de consultoría	6.630.103	2.377.098	-21%
Actividades conexas y otras	3.351.609	5.694.105	99%

El total de los ingresos percibidos en el periodo contable 2024 es de \$19.366.588, los cuales corresponden a ingresos obtenidos en la ejecución de los siguientes contratos:

-Contrato interadministrativo I108 de 2016 firmado con la Secretaria de Movilidad del municipio de Soacha para Realizar la interventoría administrativa, técnica, operativa, contable y financiera al contrato 830 de 2015 UT SERT por valor indeterminado.

-Contrato interadministrativo suscrito con el municipio de Piendamó en el que de

manera conjunta prestan servicios para la modernización y/o creación y/o operación de los organismos de tránsito mediante la ejecución de planes, programas y proyectos encaminados a la movilidad y seguridad vial del municipio, exceptuando las actividades concesionadas por el Municipio de Piendamó por valor indeterminado.

- Convenio Interadministrativo 2020-0485 firmado con el municipio de Fusagasugá para la asistencia técnica y tecnológica a disposición de la Secretaria de Movilidad del municipio, por valor estimado de \$600.000.

- Contrato Interadministrativo 078 del 2023 cuyo objeto es Prestación de servicios tecnológicos de infraestructura para el funcionamiento y operación de la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada con ejecución 2023-2026

- Contrato de alianza estratégica 022-2022 cuyo objeto es la Asistencia técnica, tecnológica y operativa para el fortalecimiento de la operación catastral a la eice gesscol como operador del gestor catastral en el municipio de Sahagún por valor indeterminado con plazo de ejecución 2023-2028

Adicionalmente para este periodo se firmaron:

- Contratos suscritos con los Municipios de Yotoco y Yumbo, cuyo objeto es la asistencia y apoyo técnico mediante plataformas tecnológicas para el procesamiento de datos de ubicabilidad de infractores como apoyo a la gestión de cobro de cartera de multas por infracciones de tránsito según los lotes entregados para gestión.

- Contrato CD-SPM - 766 - 2024 cuyo objeto es la asistencia técnica, tecnológica, operativa y logística para adelantar el proceso de actualización catastral de la zona urbana del municipio de montería

- Contrato 1477-2024 suscrito con el Consorcio Fondo Colombia en Paz, cuyo objeto es contratar servicios para el arrendamiento de instalaciones y servicios conexos correspondientes para los centros operativos municipales con el fin de llevar a cabo, la operación y ejecución de las actividades que requiera el IGAC en la implementación de la actualización catastral con enfoque multipropósito en los municipios focalizados.

- Contrato 131-2024 cuyo objeto es realizar el acompañamiento y brindar asistencia técnica de la fase I,II,III del protocolo IPv 6 en el Municipio de Fortul

- Contrato 014-2024 cuyo objeto es realizar la preproducción, producción y postproducción de contenidos gráficos y audiovisuales para cubrir, desarrollar y supervisar las diferentes etapas del plan estratégico de comunicaciones del Honorable Concejo Municipal de Tenjo

- Contrato Interadministrativo CD-1173-2024 con la Defensoría del Pueblo, cuyo objeto es: Fortalecimiento del Centro de analítica de datos de Derechos Humanos y el Centro de Datos institucional con equipos tecnológicos y mobiliario propendiendo por la protección de los derechos individuales y colectivos de las personas a través del análisis de datos y el uso de las herramientas tecnológicas

NOTA 29-GASTOS

GASTOS OPERACIONALES

Gastos de Administrativos - Personal	-	892.558	-	818.005	188%
Gastos de Administrativos - Impuestos	-	544.178	-	319.757	53%
Gastos de Administrativos - Funcionamiento	-	183.535	-	180.684	230%
Gastos de Ventas	-	16.754.243	-	12.682.366	41%

En la cuenta de gastos de personal se contabilizan todas las erogaciones inherentes a la nómina del personal de DICITEC SEM, como lo son: Sueldos, seguridad social, parafiscales cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios y vacaciones.

El rubro de gastos administrativos – impuestos corresponde al IVA mayor valor del gasto

En los demás gastos administrativos encontramos erogaciones necesarias para el funcionamiento administrativo de DICITEC SEM como lo son: Honorarios pagados por prestación de servicios por \$61.604, arrendamientos por \$63.553, seguros \$112.000, servicios por \$41.495, gastos legales por \$4.423, mantenimiento por \$1.818, amortizaciones por \$3.707 y gastos diversos por \$2.685. Los activos fijos son depreciados mensualmente con el sistema de Línea Recta, y el valor se contabiliza en la cuenta Depreciaciones registrando para la vigencia del 2024 la suma de \$4.138.

En los gastos de venta se causan los gastos de personal asociados a proyectos por \$118.243, impuesto de industria y comercio por \$213.714, arrendamientos \$108.701, seguros por \$358, legales por \$399, gastos de viaje por \$43.061, amortizaciones por \$44.762, gasto por estampillas por \$543.635, erogaciones necesarias para dar cumplimiento a los contratos interadministrativos suscritos en el periodo por \$15.653.547 y gastos diversos por \$27.823.

INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Ingresos Financieros	20.371	2.044	-2144%
Ingresos Recuperaciones	11.157	1.407	81%
Ingresos Diversos	16	91	-412%
Gastos Financieros	- 72.466	- 72.191	-69%
Gastos Extraordinarios	- 13	- 70	90%
Gastos Diversos	- 19	- 406	90%

Los ingresos financieros corresponden a rendimientos de los fondos de inversión colectiva, los ingresos por recuperaciones corresponden a pago de incapacidades y ajuste al peso

En los gastos financieros se registran los valores generados por gastos bancarios por \$821, como los gravámenes a los movimientos financieros por \$67.942, las comisiones por \$2.843, intereses por \$196 e IVA por \$663 y los gastos extraordinarios y/o diversos corresponden a multas, impuestos asumidos y ajuste al peso.

Dada en Bogotá a los 25 días del mes de Febrero de 2025



ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.567.763



ELIZABETH PARADA VANEGAS
CONTADOR PUBLICO
C.C. 52.455.569
T.P. 327872-T

Bogotá, D.C. Febrero 27 de 2025

Señores

**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS
ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES - SOCIEDAD DE ECONOMIA
MIXTA S.A.S Y/O DICITEC SEM**
Atn. Junta Directiva y/o Asamblea General de Accionistas
Ciudad

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros de la compañía DICITEC SEM SAS que comprenden: el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 2024, así como las revelaciones a los estados financieros.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los Estados Financieros La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de dichos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros; además, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión que sobre los estados contables expreso más adelante.

Opinión

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y ejecuté mi trabajo de acuerdo con la aplicación de Normas Internacionales de Información financiera NIIF bajo el ámbito del Decreto 3022 de 2013, y de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública adoptado en la Resolución 354 de 2007, las cuales requieren que planifique y efectúe un examen para cerciorarme de que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

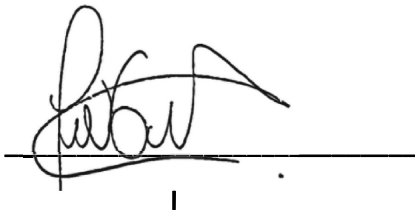
En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía DICITEC SEM a 31 de diciembre de 2024, así como el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera NIIF bajo el ámbito de la Resolución

Decreto 414 de 2014, y de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública adoptado en la Resolución 354 de 2007.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, conceptuó que durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre 31 del año 2024:

- La contabilidad de DICITEC SEM SAS, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de los accionistas de la empresa.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros contables, los libros de actas y de registro de accionistas se llevaron y se conservaron debidamente.
- Las medidas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en poder de DICITEC SEM son adecuadas.
- Una vez auditados dichos estados contables se encuentra una utilidad a disposición de la asamblea por \$253.790.949,52.
- La compañía a cierre de Diciembre 31 de 2024 no se encuentra en causal de disolución.
- He verificado que la información financiera entregada por los administradores de DICITEC SEM, contenida en el citado informe sea acorde con aquella reflejada en los estados financieros.
- También confirmo que la empresa DICITEC SEM SAS., dio cumplimiento respecto el pago de las obligaciones al sistema general de seguridad social y obligaciones tributarias contraídas a corte de Diciembre 31 de 2024.



Johana Grajales Duque
Revisor Fiscal
T.P. 248119-T
C.C. 65.816.777